



Factura: 002-004-000039281



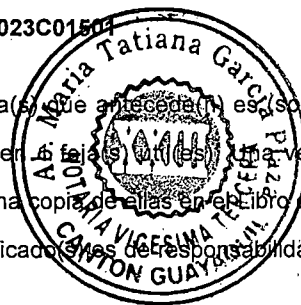
20190901023C01501

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01501

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 hoja(s). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 hoja(s), conservando una copia de ellas en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE MARZO DEL 2019, (11:23).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 14752-0041-19 07/03/19 15:19
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 705760

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Daule, 9 de enero de 2019.



Señores
Junta General de Socios
SAREIC CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente presento mi renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de GERENTE.

Agradezco de antemano todo el tiempo compartido en la empresa.

Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ
CC. No. 090490538
CV. 020-395

RAZÓN.- Por medio de la presente se deja constancia que la renuncia contenida en este documento fue conocida y aprobada en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SAREIC CIA. LTDA., el 9 de enero de 2019, a las 17h30.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente General- Secretario de la Junta

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Presidente de la Junta



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
En la fecha de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 337 y 341 con el número de inscripción 45 celebrado entre: ([TORRES RODRIGUEZ ROBERTO GRESINDEOS en calidad de RENUNCIANTE], [SAREIC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA GUAYAS



Ab. Jenny Franco Mosquera
Firma de la Registradora Subrogante

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de UN 01 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 01-03-2019



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL